



El Salmantino

DIARIO DE LA TARDE

Imprenta, Redacción y Administración || Teléfono número 17. || FRANQUEO || PLAZUELA DE SAN ISIDRO || Apartado número 40. || CONCERTADO

¡DIABÉTICOS!

Los preparados "NATURA" que recomiendo de la medicina, acaban de recibir

LOS CUBANOS

RUA, NUMS. 13 Y 14

AÑO XI.—NÚM. 2.577

Jueves, 30 de Enero de 1919.

No se devuelven los originales.

SESION DEL AYUNTAMIENTO

Una proposición interesante

La cuestión de los cuarteles: animado debate.—Una subvención. El Ayuntamiento de Zamora.—Protesta contra la ingerencia de las Diputaciones reunidas en Segovia, en el régimen municipal. El expediente del nuevo Instituto.

Anoche celebró sesión subsidaria la Corporación municipal. La presidió el alcalde, señor Vázquez de Parga, y asistieron los señores Riesco, Viñuela, Unamuno, López, Sánchez Pérez, García y García, Iscar, Lucas, Pérez Ciudad, Marcos Borrego, Orea, Clairac, Fraile, Peix, y Benito Paradinas.

ORDEN DEL DIA

Un debate sobre lo de los cuarteles.

Dáse cuenta de una comunicación de Capitanía General, en la que se felicitan las autoridades militares de Valladolid del entusiasmo y acierto con que el pueblo de Salamanca acoge los trabajos que se realizan para llegar a la construcción de los suficientes alojamientos para las tropas aquí destinadas.

Léense después los telegramas recibidos del Jefe de la Región militar, en los que se interesa el envío de los croquis o planos demostrativos de la situación y capacidad de los terrenos, suscitándose un animado debate.

El señor Lucas lo inicia al manifestar su extrañeza de que se pidan y envíen planos de terrenos que no son propiedad del Ayuntamiento y de los cuales, por tanto, no puede disponer.

El alcalde replica que no se ha hecho más que cumplimentar las peticiones de Capitanía.

Salta a relucir la cuestión de la no aceptación de los terrenos del Arrabal cuando el señor Marcos Borrego hace notar la ventaja grande que, con la construcción de la rampa del Puente Nuevo a la carretera de Cáceres, se reportaría a la situación de los alojamientos de tropas en los terrenos del Arrabal.

Mantiene este concejal la supremacía de las cualidades de estos terrenos sobre los demás ofrecidos, obligando a la Alcaldía a repetir que la culpa de la no aceptación no alcanza más que a la comisión militar dictaminadora.

Vuelve a preguntarse, por boca del señor Orea, por qué se envían croquis de terrenos que no son del Ayuntamiento, y ante el giro que va tomando el debate, el señor Clairac hace notar la improcedencia del mismo, toda vez que nada se pide con tales envíos.

No culpa el señor Lucas al Ayuntamiento de que no se hayan considerado buenos para el fin que se persigue los terrenos del Arrabal, pero sí reitera sus manifestaciones de que éstos solían ser mejores que los demás ofrecidos.

El alcalde hace una pequeña historia del asunto, y pronuncia la frase «concejales del Arrabal».

El señor Unamuno: «Pero hay concejales del Arrabal...? (Risas). Dice el señor Iscar que ante el informe técnico, no queda a Salamanca otro recurso que lamentarse de que no sean los del Arrabal, los terrenos elegidos.

Vuelve el señor Marcos a significar la economía que supone la adquisición de los terrenos del Arrabal. Los dan casi de balde—dice—y no se les atiende...

El señor Unamuno: ¡Que se hagan separatistas!...

El señor Marcos: Ya, ya pediremos la autonomía... (Grandes risas). Se da por enterada la Corporación de la comunicación y telegramas leídos, y se pasa a

Otros asuntos.

Tras las correspondientes comunicaciones en que la Dirección de Primera Enseñanza da cuenta de

haberse concedido material escolar para las escuelas de Salamanca y la subvención de 1.500 pesetas con destino a la Cantina escolar.

Se acuerda un voto de gracias. El escribiente mecanógrafo de las oficinas municipales, don Alfredo Fuentes, solicita la excedencia en el cargo, mientras cumple sus deberes militares, y la conservación a su favor del destino que desempeña.

Se accede a lo solicitado. Son otorgadas licencias de obras a don Jesús A. Gombau, don Enrique Cabanillas, don José Varas y don Manuel Corral.

Doña María del Carmen Muñiz de León, solicita empadronamiento que se concede.

La comisión de Hacienda informa sobre el acta de expropiación de la casa número 8 de la calle de Miñagüita. Se aprueba.

El Ayuntamiento de Zamora, solicita la adhesión de S. E. a la protesta por el formulada a los Poderes Públicos por la elevación de las tarifas ferroviarias.

El señor Clairac lo considera justo, y el Ayuntamiento se adhiere a la protesta del municipio zamorano.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Sobre la Asamblea de Diputaciones celebrada en Segovia.

El señor Lamamié de Clairac: He de plantear esta noche una protesta.

Las Diputaciones castellanas y leonesas reunidas en Segovia, se han arrogado la representación de todas las Diputaciones de León y Castilla y han elaborado un proyecto de estatuto en el que se pretende recoger las aspiraciones de ambas regiones, ocurriendo la anomalía de que esos organismos provinciales llamados a desaparecer, han pretendido establecer el régimen de formación de los Municipios, cuando precisamente son estos los señalados para marcar la esfera de actuación de los organismos provinciales.

Así pues, yo he de protestar de esta ingerencia de las Diputaciones reunidas en Segovia y solicitar que el Ayuntamiento de Salamanca proteste de tal intromisión.

El alcalde muestra su conformidad con la proposición, asintiendo los demás concejales, por lo cual es aprobada por unanimidad.

El cuartel de la Guardia Civil.

El señor Iscar solicita autorización para el alcalde, a fin de que este pueda pedir al Ministerio de Hacienda la cesión del exconvento de la Trinidad, actual cuartel de la Guardia Civil.

Se concede la autorización.

El expediente del nuevo Instituto.

El señor Riesco solicita se efectúen las indagaciones necesarias a fin de saber dónde para el expediente para la construcción de un nuevo Instituto.

El señor Clairac señala como causa de estas dificultades, el que se envíen los expedientes por Correo, manifestando el señor Unamuno que dichos documentos se amontonan en el Ministerio y después, por no buscarlo, se pide nuevo expediente. Ofrece atender el ruego la alcaldía y se levanta la sesión.

Talonarios de facturas con

tres, foliados y perforados.

En negro, 17 pesetas 1.000.

En color, 20

Imprenta de 'El Salmantino'.

Las Diputaciones castellanas

Conclusiones aprobadas.

Las conclusiones aprobadas por la Asamblea de Diputaciones castellanas, reunidas en Segovia referentes al régimen provincial y regional son las siguientes:

Régimen provincial.

La provincia entera, representada por la Diputación provincial de las provincias todas, tendrá igual categoría legal.

Las Diputaciones provinciales deben transformarse, constituyéndolas de la manera más apropiada para el desenvolvimiento de los intereses morales y materiales de cada provincia, conservando siempre el Estado la plena soberanía que le corresponde dentro de la unidad nacional.

En la reforma de la ley se comprenderán los particulares siguientes:

Reducción del número de diputados actuales a la mitad de los mismos.

Las Diputaciones se reunirán cuantas veces sea necesario, y por lo menos una vez al mes.

Contra los acuerdos de las Diputaciones se dará recurso ante los Tribunales ordinarios o contencioso-administrativos, según los casos, sin perjuicio de la responsabilidad personal de los diputados, pudiendo ser exigida a instancia al ministerio fiscal.

Las Diputaciones registrarán libremente a las provincias, sin ingerencia del Poder central, desligándolas de todas las funciones y pago que por las leyes o naturaleza de los servicios correspondan al Estado, pudiendo ejercer la alta inspección de los mismos servicios administrativos.

Será de la competencia de las Diputaciones provinciales la creación de escuelas especiales, pudiendo, además, aumentar el número de Centros de enseñanza en la medida que consistan los recursos, sujetándose al plan previamente acordado por el Estado.

La rectificación del Censo correrá exclusivamente a cargo del Instituto Geográfico y Estadístico, y los gastos, de cuenta del Estado. De los Tribunales contencioso-administrativos no formarán parte diputados provinciales.

No podrá el Estado imponer servicios o cargas a las Diputaciones sino mediante una ley; si los servicios implicaran aumento de gastos, la misma ley proveerá a su pago con fondos del presupuesto general, sin ser obligatorias para las Diputaciones las disposiciones del Poder ejecutivo contrarias a este proyecto.

Régimen regional.

La comisión encargada de la ponencia sobre estudio de la autonomía regional formuló esta sobre bases independientes, y basándola en la facultad de mancomunidad, concedida a las Diputaciones por Real decreto de 18 de Diciembre de 1913. Reconócese a las provincias el derecho a organizarse en región.

Las Diputaciones, de acuerdo con los Ayuntamientos de las respectivas provincias, estudiarán la forma de constituirse en organismo regional.

Las Diputaciones castellanas se opondrán a toda excepción en cuanto al régimen regional, por estimar como privilegio cualquier desigualdad de trato.

Las Diputaciones castellanas ven con profunda indignación que en la propuesta de la comisión extraparlamentaria se autorice, en los artículos 10 y 15 del dictamen, la coexistencia del idioma catalán y español en las materias a que, respectivamente, se refieren, por entender que ello implica, a más de un perjuicio presente para las relaciones con el resto de la nación, un peligro próximo para la integridad de la Patria; sin significar esta protesta contra el uso de dialectos regionales en relaciones no oficiales.

Como base adicional presentada por los representantes de Soria, Santander y Burgos, admítase la de que se pudiese la reforma de la ley Electoral, procurando garantías suficientes para que la emisión de votos sea secreta.

Todos los nombramientos de personal para este y demás servicios de las Diputaciones será de exclusiva competencia y reglamentación de las mismas, respetando el derecho adquirido.

Los medios de comunicación dentro de la provincia con los límites, los servicios telefónicos provinciales, los puertos en cuanto se refiere a su régimen interior, los transportes fluviales, la agricultura, ganadería, creación de granjas, servicio agrónomo, catastral, y forestal, serán encomendados al personal técnico, encargándose éste de la

replantación de montes públicos, dentro del plan general establecido por el Estado, en armonía con la riqueza pecuaria y los demás servicios de las Diputaciones provinciales que estimen oportuno crear en beneficio de los intereses morales, materiales y sociales de las provincias que estimen conveniente realizar.

La hacienda de las provincias.

La hacienda provincial se constituirá con bienes propios y patrimoniales, a cuyo efecto el Estado entregará el capital e intereses que les adeuda por bienes que desamortizó y vendió cuyo reconocimiento y pago harase con arreglo a las bases acordadas en la asamblea de las Diputaciones celebrada en Madrid.

Los impuestos y arbitrios que libremente puedan establecerse con relación a personas o bienes que residan o radiquen en la provincia, o fuerzas naturales que se utilicen dentro o fuera de la misma.

El importe de las contribuciones rústica, pecuaria y urbana, que percibirán las Diputaciones. El Estado fijará la cuantía de aquellas, como hoy hace, sirviendo de base como tipo mínimo, el importe recaudado el último quinquenio.

Percibirán además, el 10 por 100 por recaudación de impuestos, todos de carácter general, exceptuando el de Aduanas, encargándose de estas recaudaciones las Diputaciones con personal nombrado al efecto.

Asimismo percibirán el 10 por 100 de aprovechamientos forestales. Se suplirá el contingente provincial de servicios creados por leyes especiales que deben excluirse del funcionamiento de las Diputaciones.

Las operaciones de réemplazo y alistamiento y la rectificación del censo.

El réemplazo del Ejército y alistamiento quedará a cargo de los Ayuntamientos. Los sorteos se practicarán ante las autoridades militares. La competencia sobre alistamiento y expedientes de excepción legal los resolverán las Juntas técnicas, formadas al efecto, y el reconocimiento, talla y demás incidentes sobre exclusiones será de exclusiva competencia del elemento militar.

Otros acuerdos.

El presidente de la Diputación de Valladolid propuso que las Diputaciones castellanas conmemoraran el suceso de las Comunidades de Castilla erigiendo un monumento en Villalar. También propuso, y se aceptó igualmente que se crease una Oficina técnica para la preparación de la nueva vida autonómica; que los agricultores tengan representación en la Junta de Aranceles y Valoraciones, y que se organice el funcionamiento de los seguros contra los pedriscos.

Finalmente se acordó que los representantes de Segovia, Valladolid, Burgos y Soria presenten a las Cortes las bases aprobadas, y que la próxima asamblea se reúna el mes de Mayo próximo en Santander.

Las veladas de los Luises

Ayer anunciábamos la celebración para mañana y pasado mañana, de dos veladas con las que los congregados de San Luis Gonzaga, obsequian a sus familias.

El programa escogido para las fiestas, es el siguiente:

- 1.º Sinfonía.
- 2.º Representación del drama en dos cuadros y en verso de don Antonio J. Onieva que se titula «Como en la tumba», por los señores Martín Díez, Martínez de la Peña, García Blanco, Niño Astudillo, Gil-Robles y García González.
- 3.º El chispeante monólogo del señor López Montenegro: «Yo amo, tú amas...» por un congregante.
- 4.º El juguete cómico en un acto y en prosa, de los señores Clavero y Onieva, titulado «Cosas de estudiantes» por los señores Martín Díez, Martínez de la Peña, Sánchez Simón, García González, Niño Astudillo, Torres y Sánchez y Sánchez.

Reina gran entusiasmo entre los organizadores de las veladas.

Los ensayos que hemos presenciado van adelantadísimo haciendo prometer un franco éxito para los congregantes.

NUESTRO SERVICIO

Conferencia telegráfica.

Las sesiones parlamentarias.—Un incidente en el Senado.—Si-gue el debate autonomista en el Congreso.—Manifestaciones del Presidente del Consejo de Ministros.—El plante de Valencia. Varias noticias de huelgas.

Madrid 30 (5'10).

Noticias de Madrid.

Las sesiones parlamentarias.

En el Senado contestó el conde de Romanones al general Aznar, que protestó de los vejámenes al Ejército en Barcelona.

Protesta el general de que se haya cerrado el local de la Liga patriótica, midiéndole por igual que al Centro de Dependientes, que era un foco de separatismo y en el que se han encontrado armas en un registro.

Romanones trató de justificar la medida por motivos de prudencia. Insiste Aznar en pedir se declare el estado de guerra y el conde en que es competencia de las autoridades.

Un incidente.

Garriga, dice al general: ¿Es que cree su señoría que Barcelona se levanta contra la unidad de la Patria? (Muchas voces: ¡Sí, sí!) El Duque de San Pedro de Galatino: La Liga conspira contra España.

El señor Garriga: ¡Mentira!

Ambos llegan a las manos siendo separados por otros senadores, produciéndose un escándalo enorme.

En escaños y tribunas se dan vivas a España.

Dá explicaciones Garriga, interviene Romanones, Primo de Rivera, el ministro de la Guerra y Sedó, quien dice desea la unidad de la Patria como el que más, pero aquí se trata de una cuestión de estructura y expresó sus simpatías al ejército.

Luego se aprobaron algunos dictámenes.

El debate autonomista.

En el Congreso, después de algunos ruegos se reanuda el debate autonomista interviendo Marcelino Domingo.

Repitió este manifestaciones de Cambó, entre ellas la de que el problema no este orden ni administración, sino de nacionalidad y soberanía.

Afirma que estas que Cataluña reclama, no son incompatibles con la soberanía de España, pues Cataluña, a juicio del orador, no pide ni piensa en la demembración nacional.

Habla de las Juntas de defensa.

Dice que la decadencia de España comenzó al hacerse la unidad nacional (11/09)

Afirma que Francia va a establecer la autonomía regional. (Denegaciones)

Para probarlo lee un texto en el que se habla de Asamblea deliberante (no legislativa).

Defiende las asambleas últimas de Barcelona en que no se ha oten-

¡Farmacéuticos!

Etiquetas a una tinta, color, 5,4 y 2,50 el millar. Haciendo un millar de cada clase, 9 pesetas.

A dos tintas, 7,50, 6 y 3,75 millar. Haciendo un millar de cada clase, 13,50.

Envío por correo, certificado, 0,50.

IMPRESA DE 'EL SALMANTINO'.

dido a España, y afirma que de los heridos que ha habido todos han sido de los que llevaban lazos catalanes. (Voces: No es verdad.)

Contesto el conde de Romanones, haciendo notar las exageraciones e inexactitudes del orador republicano.

Interviene el diputado jaimista por Barcelona don Narciso Batlle, que afirma las reivindicaciones de la personalidad de la región catalana dentro de la unidad de la patria española.

El señor Nougués habla luego, repitiendo algunos de los conceptos del señor Domingo, y dice que por transigir se ha transigido en Cataluña hasta con un Jallifa.

El jefe del Gobierno contesta sobre esos extremos, y dice que si la Mancomunidad necesitó un mes para elaborar el estatuto, el Parlamento también necesita tiempo para estudiarlo.

Interviene Urzaiz que dice si se sabe lo que quiere Cataluña y Romanones dice que no y que sobre la mesa está el proyecto de autonomía del Gobierno y al discutirse se podrán emitir todas las opiniones.

Luego se discutió el proyecto de obligaciones del Tesoro.

Comentarios al incidente.

El incidente del Senado fué comentadísimo anoche en los círculos políticos.

Eran unánimes las censuras a la actitud de los catalanistas, que casi todos los senadores consideran inaguantable.

Algunos comentaristas afirmaban que si las manifestaciones de Sedó hubieran sido hechas en la Mancomunidad hubiera sido arrastrado.

El conde de Romanones al salir del Senado calificó también duramente lo hecho por el señor Garriga, creyendo sin embargo que el incidente quedará terminado.

El Presidente satisfecho.

Después de terminar la sesión del Congreso hablaron algunos periodistas con el jefe del Gobierno. Este se mostraba satisfecho de la marcha del debate sobre la autonomía.

Dijo que la cámara se dedicará ahora a la discusión de los presupuestos.

Se celebrarán sesiones en Febrero y Marzo, y cuando vaya avanzada la discusión y si faltará poco tiempo se iría a la sesión permanente, que durará todo el tiempo que se precisa para aprobar los presupuestos sea como sea.

Sobre la obstrucción.

Me dicen algunos, agregó el conde, que los regionalistas pretenden hacer obstrucción.

La experiencia parlamentaria autoriza a decir que las obstrucciones reiteradamente hechas en el Parlamento nunca han dado el resultado que se proponían los que las realizaban.

Es bastante más trabajo hacer obstrucción a los presupuestos que discutirlos serenamente.

Provincias.

No hubo insubordinación. VALENCIA.—El Presidente de la Audiencia ha visitado el penal de San Miguel de los Reyes con objeto de conocer sobre el terreno si hubo o no insubordinación de los reclusos.

LAS HUELGAS

Los obreros del campo. CORDOBA.—Los obreros del campo de Almodóvar del Río han formulado una protesta en la que piden aumento del salario que disfrutaban.

Los obreros agrícolas de Posadas han acordado la huelga. Por la mañana salieron algunas comisiones de estos jornaleros; con objeto de comunicar al gobernador civil el acuerdo.

Las fuerzas de la benemérita lo impidieron, realizando once detenciones. Este hecho ha producido indignación en las directivas de las sociedades obreras, que han formulado una protesta ante la primera autoridad de la provincia.

Los empleados municipales. Los empleados en las oficinas municipales han originado un movimiento de protesta ante el alcalde, fundándose en que hace diez meses que no cobran los haberes que tienen asignados.

La huelga de La Carlota. Se ha solucionado la huelga de obreros del campo de La Carlota, en virtud de una fórmula hallada en entrevista celebrada por el gobernador con una comisión de estos obreros.

Agendas y Almanques LIBRERIA CUESTA Plaza Mayor, núm. 14.

- Cooperativa Civico Militar Lista de los señores socios, que han contribuido con donativos para obsequiar con una comida a los pobres de la Mendicidad: Suma anterior, 48,75. Don Luis Alonso Andrés, 1. Antonio González Sánchez, 1. Casto Huebra, 0,50. Manuel Prieto Briones, 1. Manuel Matias Tamames, 0,75. José Garrote, 0,50. José Cuesta, 1. José Gordo Centenera, 1. Eusebio Rodríguez Sánchez, 1. José Moreno, 1. Fulgencio Jorge, 1. Doña Pilar Moreno, viuda de Landinez, 1. Don Elias del Yerro, 1. José Luis Martín, 1. Gabino Garabís, 1. Lope Pérez Flores, 0,50. Ángel García Hernández, 0,50. Moisés Romero García, 1. Ireneo Valdés, 1. Saturnino Alcántara, 1. Tomás Sánchez Pérez, 1. Antonio Boyer, 1. Luis Maldonado, 1. Modesto Ledesma, 1. Hermínio Benavente, 1. Samuel Estefanía, 1. Vicente Alonso del Moral, 1. Calixto Pérez del Castillo, 1. Miguel Juan Mata, 0,50. Ángel Martín y Castro, 1. Jesús Hernández, 1. Acisclo Casanova, 1. Melquiades Estévez, 1. Vicente R. de Cela, 1. Total, 80 pesetas.

Señorita!!! Por cuatro pesetas puede usted comprar en la imprenta de EL SALMANTINO elegantes estuches de 50 cartas y 50 sobres con sus iniciales timbradas en relieve.

La Cruz Roja

Junta general ordinaria. La Comisión provincial celebró junta general ayer tarde, bajo la presidencia del señor Moyano, y asistiendo los señores Zaballa, Durán, Ferro, Lázaro, Piñero, Hoyos, Berrocal, Pedraz, Madruga, Bustos, Buxaderas, Requejo y Calama. Fue leída y aprobada el acta anterior. El secretario señor Calama, lee una bien escrita memoria anual, que fué muy elogiada.

CRONICAS LIGERAS

Así paga el diablo a quien bien le sirve

En esta ocasión el diablo es Francia. Y quien bien ha servido a Francia y ha sido mal pagado, Bélgica. En Daily Telegraph Mr. Pichón ha hecho importantes declaraciones. Mr. Pichón es en la actualidad el ministro de Negocios extranjeros francés. No hemos dicho antes quien era Mr. Pichón porque entendíamos no había lugar. Mr. Pichón no tiene nada de lo de su apellido en la política francesa. Mr. Pichón es un político viejo. Por esto entendíamos que nombrar a Mr. Pichón era nombrar para la generalidad a un político francés.

La importancia de las declaraciones que esta ha hecho en Daily Telegraph, estriba en el cinismo que alienta en ellas.

He aquí las declaraciones: «En el momento de abordar el congreso en que la paz debe concluir, Francia permanece fiel al espíritu que le hizo tomar las armas y las sostuvo durante largas y duras pruebas. Entró en guerra para defenderse de una agresión abominable y para socorrer un pueblo injustamente atacado.» Los orígenes de la guerra europea no se encuentran tan lejos de nosotros que podamos admitir como cosa cierta lo que dice Mr. Pichón.

Todo el mundo sabe que Francia no entró en la guerra para socorrer a un pequeño pueblo (Bélgica), sino que fué el pequeño pueblo quien entró en la guerra para defender a Francia.

Esto lo saben hasta en Belchite. ¡Qué enorme diferencia de conducta hay entre la Francia de 1914 y la de 1919, respecto a Bélgica! El Bulletin des Armes, de Francia, del 14 de Agosto de 1914 se expresaba de esta guisa:

«¡Oh! ¡Nosotros sabemos bien el precio a que ha sido comprada nuestra seguridad presente! Sabemos quienes son los verdaderos obreros de nuestra confianza. Nuestras tropas cumplen con su deber, pero la heroica nación belga ha ido más allá en el cumplimiento del suyo. Esperábamos todo de su lealtad y valentía, pero ha sobrepuesto nuestra esperanza; «ha sido Bélgica la que, por su obstinada resistencia, ha permitido que se hiciera nuestra movilización, nuestras concentraciones y el desembarco de nuestros aliados.»

La Francia de 1919 ya estamos viendo cómo se expresa por boca de monsieur Pichón. A Bélgica se le despoja del derecho de llamarse la defensora de Francia.

Si los defensores de los fuertes de Lieja, Namur, etcétera, etcétera, que sucumbieron en la pelea, resucitaran y tuviesen noticias de las manifestaciones de monsieur Pichón, volverían otra vez a morir de rabia al contemplar como se ha acogido su sacrificio por la Francia en esta nación.

Juan Carranza.

Por la Religión y por la Patria

En la redacción del semanario gráfico madrileño, Juventud Española, se han reunido los redactores y varios amigos de la publicación, habiendo tomado interesantes acuerdos referentes a la Acción Católica.

Entre otros se hallan: cooperar con todos los medios a su alcance, a los actos que en breve se realizarán por los barrios de Madrid, y realizar una activa labor de propaganda patriótica, a cuyo objeto se organiza un curso de conferencias, que personas de reconocido prestigio darán en uno de los principales centros de Cultura. En la reunión reinó el mayor entusiasmo y se acordó que Juventud Española y sus amigos se ofrecieran a las Juntas diocesanas que tan meritoria labor están realizando.

EN LA UNIVERSIDAD COLABORACION

LA REUNION DE AYER HOMBRES DE BIEN

A las seis de ayer tarde, se congregaron en el Paraninfo de la Universidad la mayoría de los escolares salmantinos, escuchando a requerimientos del Rector Sr. Maldonado.

Presidió dicho señor, al que acompañaban los señores Sánchez Mata y Segovia, decanos de las Facultades de Derecho y Medicina respectivamente.

El rector habló a los estudiantes del objeto de la reunión, que no es otro, más que para que formen un organismo a fin de tratar asuntos de gran importancia para la vida y progreso de la Universidad salmantina.

Añade que es preciso que los escolares, bien por grupos o por Facultades, nombren representantes que se pondrán al habla con la Junta de profesores, con el objeto de acometer todos juntos los planes acordados por aquella.

El alumno señor Revillo dice que una vez que en el acto que se celebra están reunidos la mayoría de los estudiantes debe procederse al nombramiento de los representantes escolares.

El señor Heredia pide al rector que sea un poco más explícito, contestándole el señor Maldonado que se trata de introducir grandes mejoras que redundarían en provecho de los escolares y necesita por lo tanto el concurso de éstos para su realización.

El decano de Medicina señor Segovia, desea que las iniciativas salgan de los estudiantes, y al mismo tiempo que en la reunión que se celebra queden designados los alumnos que han de formar la comisión gestora y que en unión de la Junta central, laborarán todos con el mayor entusiasmo por la gloriosa Universidad salmantina.

Acto seguido se dió por terminada la sesión.

Reunidos en una de las aulas de la Universidad los alumnos de la Facultad de Derecho y bajo la presidencia del señor decano de la misma, acordaron anoche nombrar representantes a los señores Barrado y González Serano.

Al final fué vitoreado el decano, quien dió un viva a la Universidad, que fué unánimemente contestado.

Noticias

En la parroquia de la Purísima tendrá lugar el día 1.º de los corrientes, primer sábado del mes de Febrero, el ejercicio acostumbrado de la Felicitación Sabatina a intención de doña María Mañosa de Bande. A las siete y media de la mañana será la comunión general, por la tarde, a las seis, rosario, letanía cantada y sermón exposición de S. D. M., estación y reserva.

Reunión de panaderos.—Esta tarde a las cinco y media celebrará Junta general los obreros panaderos, para tratar de los asuntos de huelga y revisión de cuentas.

—Los obreros peones también se reunirán esta noche, para tratar asuntos de interés para la clase.

Table with 2 columns: Observaciones y Barómetro, 688,33. Sol, 7,8. Sombras, 7,8. Mínima, 0,4. Seco, 5,6. Húmedo, 5,6. Viento, OSO, 2. Cielo, cubierto. Tiempo, lluvia o viento. Lluvia de ayer, 6,00.

¡Qué valientes! — En la Inspección de Vigilancia se presentó ayer tarde una mujer llamada Micaela Barrado Benito y dió cuenta de que su hijo Rafael Tolón había sido maltratado por varios sujetos que prestaban servicio en una herrería de donde se habían declarado en huelga.

Rafael, por no secundar a sus compañeros le esperaron a la salida del taller, dándole gran número de golpes. Los valientes, que eran ocho, huyeron después.

Se ha pasado el asunto al Juzgado de Instrucción.

La Comisión de la Cámara de representantes norteamericanos presentará un proyecto de ley cerrando los Estados Unidos a la emigración europea durante cuatro años.

Una comisión de los Ayuntamientos de Aragón ha visitado el subsecretario de Hacienda, solicitando que los repartimientos provinciales sean potestativos de los Ayuntamientos.

Para la Junta de Subsistencias.—Leemos en un colega de La Corona, que se venden en aquella plaza, la docena de huevos a 1,50 pesetas. ¿Que dicen a esto las autoridades?

Table with 2 columns: CEDULAS PARA LOS SEÑORES PARROCOS. 1.000 cédulas, 1,50. 500, 1,00. Envío por correo, 0,40. Tenemos Boletines Eclesiásticos atrasados y se encuadernan a 0,75 el tomo, bien encuadernados.

Vida municipal Banco de España

SALAMANCA Junta de accionistas.

El día 2 de Febrero próximo, a las doce de la mañana, se celebrará en esta Sucursal, la Junta de accionistas que previene el artículo 272 del Reglamento.

Tienen derecho a concurrir a la Junta, todos los que en 2 de Noviembre último poseyeran en propiedad o usufructo diez o más acciones del Banco domiciliadas en esta Sucursal, siempre que las conserven inscritas a su nombre el día de la celebración de aquella.

La asistencia ha de ser personal y no puede delegarse, y solo las mujeres casadas, los menores de edad, las correcciones y los establecimientos públicos o los privados, podrán concurrir por medio de sus representantes legítimos.

Para poder asistir, es necesario proveerse en la Secretaría de la Sucursal de la papeleta de entrada, que se facilitará desde la fecha de este anuncio, hasta el 1 de Febrero próximo, durante las horas de oficina, advirtiéndose que el que no haya recogido la dicha papeleta en el plazo que se deja indicado, no tendrá derecho de asistencia.

Salamanca 30 de Enero de 1919.— Secretario, Agustín L. de Siria. 23 y 34.

Sección Religiosa

Santoral. Día 31, viernes.— Santos Pedro Nolasco, fundador; Marcela, viuda; Tarasio, Ciraco, Saturnino, Tirso, Víctor, Ciro, Trifene, mártires.

Cultos. Catedral.—A las nueve y media misa solemne. Carmelitas.—Sigue el mes del Niño de Praga. Clero.—A las cinco y media, de la tarde, rosario y lectura espiritual. Esclavas.—A las cinco de la tarde bendición con el Santísimo.

Parroquia de la Purísima.—Continúa la novena al Glorioso San Blas. Todos los días misa a las nueve y por la tarde al obscuro, rosario, lectura de novena y veneración de la reliquia. Se expenden en la Sacristía las tradicionales gargantillas.

Anuncio

Hallándose vacante en la Escuela Municipal de Artes, Industrias y Comercio de esta capital una plaza de profesor de Aritmética, por renuncia del que la desempeñaba, el excelentísimo Ayuntamiento de mi presidencia ha acordado que aquélla se provea por concurso de méritos.

Lo que se hace saber por medio de este anuncio, a fin de que cuantas personas deseen solicitar dicha plaza, presenten las correspondientes instancias, debidamente documentadas, en el Negociado de Registro de la Secretaría Municipal, dentro del plazo de quince días hábiles (que empiezan a contar y contarse desde el día de la fecha) durante las horas de oficina, o sea de nueve a trece.

Salamanca, 21 de Enero de 1919.— El Alcalde, A. Vázquez de Parga.

Se arrienda la dehesa de Rodillo y se concede en 134 hectáreas (3.0 huébras) de roración, ya demarcadas informarán en Salamanca, Palacio de Monterrey.

El 606 lo inyecta el médico especialista en enfermedades secretas don Ramón Acedo, con treinta años de práctica y procedente del Hospital de San Juan de Dios, de Madrid. Consultas de nueve a una de la mañana y de cuatro a nueve de la noche. Jesús, 7, Salamanca.

Clinica Odontológica de Matías Ludeza. Plazo Mayor, 10 y 11, pral.—Salamanca.

DE SOCIEDAD

Los que viajan. Para Segovia, don José María Brusi. Para Valladolid, don Marcos Calleja. Para Cáceres, don Celestino Díaz. Para Caspio, don José Rodríguez Suárez.

De Avila, la señora de don José Sánchez Ajarte. De Guijuelo, el farmacéutico don Baltasar Guevara. De Candelario, el farmacéutico don Luis B. Rúa de Heredia.

Ofrecimiento. El jefe de Vigilancia, don Benardino del Vado, ha visitado nuestra redacción ofreciéndonos incondicionalmente en su nuevo destino.

Agradecemos el ofrecimiento y en justa reciprocidad también nosotros nos ponemos a su disposición para todo lo que redunde en beneficio de Salamanca.

El Salmantino

No pone límite a la duración de su información telefónica y telegráfica, dejando esto a la discreción de sus correspondientes en Madrid y en la provincia.

Grandes Almacenes al por mayor y menor de Pérez y Paradinas.

Imenso surtido en tejidos. Especialidad en artículos de señora. Mercería - Paquetería. - Ropa blanca. - Confecciones. - PELETERIA. GENEROS DE PUNTO. La casa que más barato vende.

Nitrato de Sosa de Chile

Riqueza garantizada 15/16 por 100 de ázoe. Habiendo recibido esta casa un cargamento de NITRATO DE SOSA DE CHILE, se ofrece a los agricultores a precios económicos. Por vagones completos, servidos desde el puerto de Santander y por partidas pequeñas, desde nuestros almacenes de esta.

Pío Ramirez y Compañía. -- Salamanca.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

El día 3 de Febrero próximo y hora de las once y media de su mañana, se celebrará en el local de la Institución, Calle Zamora, número 27, la Junta general de Impositores, para dar cuenta de las operaciones practicadas durante el año y renovar el Consejo de Administración en la parte correspondiente.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, advirtiéndoles que de no reunirse número suficiente en el día señalado, la Junta se celebrará el día 10 de Febrero a la misma hora de las once y media de la mañana, y con el número de impositores que asista.

Salamanca 27 Enero 1919.—El administrador, Francisco Bernis. h-2.f

Provisión de una plaza de Contable-Interventor con 3.000 pesetas.

El Consejo de administración de este Establecimiento ha acordado proveer por oposición una plaza de Contable-Interventor, dotada con un sueldo de 3.000 pesetas anuales.

Las condiciones que se exigen para tomar parte en las oposiciones son: Ser mayor de 23 años y menor de 40; acreditar buena conducta y buena salud y someterse a las condiciones reglamentarias del Establecimiento.

Se concede un plazo de 15 días, que terminan el 13 de Febrero, para presentar las solicitudes en la Administración de la Caja de Ahorros.

Los aspirantes presentarán estas solicitudes precisamente escritas de su puño y letra, expondrán en ellas su domicilio y acompañarán cuantos documentos consideren justificativos de méritos para el ejercicio del cargo.

Las pruebas versarán sobre las materias siguientes: Cálculo mercantil; Contabilidad por partida doble de particulares y aplicada a Empresas, y Generalidades sobre el Código de Comercio y sobre los preceptos estatutarios de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca.

Los ejercicios serán tres, todos ellos eliminatorios. El primero consistirá en contestar por escrito a un tema sobre cada una de las materias anteriores, el segundo en desarrollar de palabra un tema sobre cálculo y otro sobre contabilidad, y el tercero en un trabajo práctico, que libremente determinará el Tribunal.

Si el Tribunal lo conceptuara preciso, podrá exigir la práctica de ulteriores ejercicios.

Los ejercicios primero y segundo se harán con arreglo a un cuestionario de temas que se pondrá a disposición de los opositores tres días antes de la práctica del primer ejercicio.

Se fijará en el tablón de anuncios de la Caja de Ahorros el día y hora en que darán principio los ejercicios y se procurará avisarlo a domicilio a los aspirantes.

Salamanca, 29 de Enero de 1919.—El Administrador, Francisco Bernis. h-13-a

Anuncio. Se halla vacante la plaza de Médico titular de este pueblo de Gajates, dotada con el haber anual 750 pesetas y 2.250 que se calcula darán ciento sesenta y tres igualados particulares, que hacen un total todo ello reunido, de 3.000 pesetas, que seguramente le darán recaudadas trimestralmente al agraciado.

Se venden o separados, un electro-motor corriente continua, 16 amperes a 150 volts, y un cinematógrafo Gaumont, con todos sus utensilios, para corriente eléctrica. Razón, Leones, 8, Salamanca. 10-2

Arrendamiento de pastos.

Se ceden por la temporada de invierno o por año unos cercados para ovejas y una dehesa, también cercada para ganado vacuno.

Ambas propiedades están en la provincia de Cáceres y para detalles dirigirse a don Emilio Figuerola en San Martín de Trevejo (Cáceres).

Dr. Manuel G. Peláez ODONTOLOGO

De regreso de los Estados Unidos, donde fue pensionado por el Estado para conocer los progresos de la especialidad, está al frente de su consulta.

Pérez Pujol, 9.

PICOS, ZAPAPICOS, palas, legañas, mazacoplas, etc. Grandés existencias.

C. H. Pascalis, Ballén, núm. 92, BARCELONA.

Oftalmología

DOCTOR José Gómez Díez

Consulta diaria de 11 a 1 y de 3 a 5 Plaza Mayor, núm. 1.

Hacen falta sustitutos para servir en los Ejércitos de África: buenos premios. Dirigirse a don Alejandro Hernández, Plaza de la Libertad 2, Salamanca. 2 m. a.

Tarjetas de visita. Caballero, 1,75 pesetas el 100. Señora, 1,00. Imprenta de EL SALMANTINO.

Defectos físicos.

ge y aconseja. El éxito es siempre seguro, tratándose de niños o personas jóvenes y la infinidad de curaciones obtenidas y la constante recomendación de los señores médicos es la más firme garantía de sus buenos resultados. Si queréis por lo tanto ser perfectos, corregid vuestras desviaciones con los aparatos Torrent y tened muy presente que el representante de dicha casa se hallará en SALAMANCA y en el HOTEL COMERCIO únicamente el LUNES día 3 de Febrero, donde podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente.

NOTAS.—En Valladolid el día 31 en el Hotel Imperial; en Palencia el día 1.º en el Hotel Central y en Medina del Campo el día 2.º en el Hotel La Castellana, donde asimismo podrán visitarle.—Talleres y despacho en Barcelona, Unión, 13, casa Torrent, nombre registrado.

CONFERENCIAS TELEFONICAS

De nuestro Corresponsal señor Delgado Barreto

Visita a Romanones el embajador de Inglaterra.-Consejo de ministros en Palacio.-Calbetón y Gimeno indisputados.-Renace la normalidad en Barcelona.-Habla el subsecretario de Gobernación.-El capitán general de Cataluña rectifica una noticia.

Madrid, 30 (15).

Noticias de Madrid

En Estado.

Esta mañana ha visitado al conde de Romanones en el ministerio de Estado el embajador de Inglaterra.

Celebraron una detenida conferencia, cuyo objeto no se conoce. —También visitó al jefe del Gobierno una comisión de navieros españoles, que le hablaron de las medidas dictadas por el ministro de Abastecimientos que afectan a la marina mercante.

El señor Sala.

En el ministerio de Estado estuvo también el exdirector de Comercio don Alfonso Sala.

Dijo que iba a hablar con el conde de Romanones con motivo de haber sido designado por el Congreso para la comisión parlamentaria que ha de emitir dictamen sobre el proyecto de autonomía.

Contestando a preguntas de los periodistas dijo el señor Sala que había aceptado el puesto en la comisión, porque está convencido como la mayor parte de la opinión de Cataluña, que la autonomía se puede obtener por medios legales y espera poder llegar a un acuerdo con los que siguen al señor Cambó, a cuyo fin se propone celebrar con este una entrevista para ver si puede lograr una conformidad.

Hablando con Romanones.

Después de la conferencia con el embajador inglés recibió a los periodistas el Presidente del Consejo.

Dijo que tenía pocas noticias de importancia que comunicarle.

Consejo en Palacio.

Dió cuenta el conde de Romanones de que esta mañana se celebró en Palacio Consejo de ministros, presidido por el rey.

El jefe del Gobierno dijo que había pronunciado el discurso resumen de rúbrica sobre política interior y exterior y que no había ocurrido nada saliente.

Créese que informaría al monarca de la marcha de los debates parlamentarios especialmente del que se refiere al problema autonomista.

Otros asuntos.

Los periodistas trataron de conocer detalles, pero el conde insistió en que no había ocurrido nada saliente.

Lo único, dijo, es que continúan enfermos los ministros de Hacienda y Gobernación.

Manifestó el presidente que esta tarde continuará en el Congreso la discusión del presupuesto y que no se anuncia nada emocionante.

Un periodista preguntó si tenía algo y el conde respondió que no lo suponía, aunque a veces ocurre lo que menos se espera.

En Gobernación.

En el ministerio de la Gobernación recibió a los periodistas el subsecretario.

Expuso que acababa de llegar de casa del ministro, el cual se encuentra muy aliviado, esperando no tener que interrumpir sus ordinarias tareas.

Dijo que las noticias recibidas en el ministerio acusan tranquilidad en toda España.

TODOS SE CURAN. Absolutamente todos se corrigen pronto y rápidamente con los tan modernos aparatos de la conocida y acreditada casa Torrent de Barcelona, construidos con todos los adelantos que la ortopedia moderna exige y la infinidad de curaciones obtenidas...

Si queréis por lo tanto ser perfectos, corregid vuestras desviaciones con los aparatos Torrent y tened muy presente que el representante de dicha casa se hallará en SALAMANCA y en el HOTEL COMERCIO únicamente el LUNES día 3 de Febrero, donde podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente.

NOTAS.—En Valladolid el día 31 en el Hotel Imperial; en Palencia el día 1.º en el Hotel Central y en Medina del Campo el día 2.º en el Hotel La Castellana, donde asimismo podrán visitarle.—Talleres y despacho en Barcelona, Unión, 13, casa Torrent, nombre registrado.

De provincias.

IRUN.—Recíbense noticias de haber naufragado frente a Fuenterrabía una lancha en que marchaban a Francia clandestinamente varios obreros españoles que se hallaban detenidos en la frontera.

Según las últimas noticias iban recogidos diez cadáveres. Parece que huyan de la vigilancia exagerada que se ejerce por las autoridades francesas.

CASTELLON.—Esta mañana circularon rumores de que frente a Torrelblanca se hallaba un vapor de alto porte con fuego a bordo y que pedía auxilio.

Inmediatamente salió un barco con personal de salvamento. Se esperan con ansiedad detalles.

ALICANTE.—Se ha declarado un incendio formidable en la hacienda llamada «Germinal».

Esta a pesar de los esfuerzos para extinguir el fuego ha quedado completamente destruida.

Se cree que son de mucha importancia los daños materiales, aunque por fortuna no se sabe que hayan ocurrido desgracias personales.

—Las noticias que en esta capital se reciben sobre la situación en Alcoy son muy pesimistas.

Se teme que de un momento a otro ocurran graves acontecimientos con motivo de la huelga de los obreros del arte textil.

Estos, según parece, pasan de 10.000 y además circula el rumor de que por solidaridad se les unirán muchos obreros de otros oficios.

BARCELONA.—Ha sido puesto en libertad el gerente de la imprenta de la Escuela Moderna, Alfonso Meseguer que había sido detenido los pasados días y estaba preso en el acorazado «Pelayo».

Del extranjero

PARIS.—Ha fallecido en esta capital el barón Lemberg de Rothschild, que se proponía marchar a Bruselas uno de estos días para ponerse al frente de los asuntos bancarios de la casa Rothschild en la capital de Bélgica.

—Los periódicos comentan la noticia del Intransigent, según la cual en el viaje de Romanones a París quedó pactado el cambio de Gibraltar por Ceuta a Inglaterra.

No se cree verosímil la información del citado periódico, creyéndose inspirada en el deseo de ver el efecto que produce e intentar luego realizarla si no cae mal en la opinión española.

Bolsa de Madrid.

Cotización del día. 4% perpetuo interior... 77,85 5% amortizable... 00,00 Banco de España... 494,00 Tabacalera... 300,00 Francos... 91,00 Libras... 23,64

DELGADO BARRETO.

Dispensario Médico-Quirúrgico DEL DR. MEDINA CORBALAN ex-interno por oposición y médico auxiliar de los Hospitales de la Princesa y San Juan de Dios, de Madrid, con ocho años de práctica clínica en los mismos.

Enfermedades del aparato digestivo y secretas. Consultas: de 11 a 1 y de 6 a 8. Calle de Zamora, 7, pral. 3-3

Gran salchichería

al por mayor y menor de

Valeriano Fernández

CALLE ZAMORA, 52 SALAMANCA.

Tiene el honor de ofrecer a su numerosa y distinguida clientela y al público en general los productos del cerdo, a los siguientes precios:

Table with 2 columns: Product name and Price. Items include Mantequilla derretida, Lomo adobado, Jamones del país, etc.

Embutidos exquisitos solo de cerdo, tocino salado bien curado, idem suelto, idem por hojas enteras, juegos de pies, idem sueltos, espinazos, cabezas, pernilotes, tocino adobado, jamones del país por piezas, idem al corte, etc.

ARTICULOS PARA... JUSTO BAJO AVILA



Garganta, nariz y oídos

Doctor

Antonio Domínguez

Consulta de 10 a 1. Doctor: Riesco, 38.



EL JARABE ORIVE es de grato sabor y de acción sorprendente en todas las afecciones del aparato respiratorio.

Jerónimo Farré Gamell

Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina. Calle de Juan de Mena, 23, 1.º MADRID

Hernias (quebraduras) aun las más antiguas y voluminosas, incluso las evenciones consecutivas a la operación de las mismas, DEFORMIDADES DE LA ESPALDA, PIERNAS Y PIES se curan o se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

Aparatos especiales de nuestra invención, para el riñón móvil y para el descenso leve de la matriz.

Pie nas artificiales sin tutores laterales de acero, con piel de caucho esponjoso, dispuestos de modo que prescindiendo de toda clase de enlacas, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural, con Patente de invención en las principales naciones del mundo.

Consulta ortopédica en Salamanca, por el propio inventor don Jerónimo Farré Gamell (que así quiere complacer a su numerosa clientela), de once a una y de tres a seis, en el Hotel Comercio, ídem los días 3 y 4 de cada uno de estos meses: Enero, Marzo, Mayo, Julio, Septiembre y Noviembre.

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. CLINICA DEL DR. INFANTE. Dr. Riesco, 58, duplicado. De NUEVE a DOCE

¡Incendios!

La única manera de estar prevenidos contra los desastrosos estragos que los incendios producen, es adquiriendo un aparato extintor marca «Alfonso XIII», de los que se venden en la armería de Eduardo y Pablo García, Plaza Mayor, 43, donde existen modelos y se darán detalles.

Los últimos

cuellos de piel que ha lanzado la moda los ha recibido la casa

Jesús Rodríguez López

Plaza Mayor, número 34.

CUENTOS Y NOVELAS

Librería GUESTA

PLAZA MAYOR N.º 14

SALON DE NOVEDADES PARA SEÑORAS Y NIÑOS

Mademoiselle Berthe Bardón-Gloriod

PLAZA MAYOR, 14, PRAL. SALAMANCA

Banco Mercantil

Santander, León, Salamanca, Torrelavega, Reinosa, Llanes y Santoña

Capital y reservas: pesetas 8.000.000.

Compra y venta de valores.—Cobro de cupones y títulos amortizados.—Cuentas corrientes: a la vista con interés de 2 por 100 anual; idem a plazos con interés convencional.—Caja de ahorros: imposiciones con interés de 3 por 100 anual.—Desaño de letras al 5 por 100 anual.—Créditos con garantía de valores al 5 por 100 anual.—Anticipos con garantía de mercancías depositadas en los Almacenes generales al 5 por 100 anual.—Créditos personales al 5,50 por 100 anual. Depósitos de valores.—Alquiler de cajas de seguridad para particulares.

Doctor Riesco, 41.

Imprenta de EL SALMANTINO, Plaza de San Pedro, Salamanca.

Abonos de la Sociedad General de Industria y Comercio

MADRID - Villanueva, 11

Abonos minerales y orgánicos.

DIRIGIRSE A

Miguel García González - Piedra

Almacén de maderas. - Salamanca.

Cemento CANGREJO, YESO, CAL. Tengo sierra mecánica, con competente aserrador. Se hace obra de carpintería económicamente. Compro chopos, encinas, etcétera.

La Unión y El Fénix Español

Compañía de Seguros reñidos



Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas. Completamente desembolsadas.—Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y en Marruecos.—57 años de existencia.—Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.

Subdirector en Salamanca: **Don Andrés Pérez-Cardenal**

Plaza de la Libertad.

Gran Relojería y Óptica de **Antonio Ferreira**
Plaza Mayor, 40 (acera de Correos), Salamanca.

Gran surtido en relojes finos y corrientes, en ORO, DE SEÑORA Y CABALLERO; relojes de plata, acero y níquel, marcas escogidas; despertadores de bolsillo con esferas Radio. RELOJ, ORO DE LEY, en correa, para caballero o señora, 40 pesetas; en níquel, 7. Inmenso surtido en toda clase de gafas o lentes, en oro, oro chapeado, níquel y concha; GAFAS O LENTES, oro chapeado, clase garantizada, con cristales graduados, a 12 pesetas en níquel, 5. ESTUCHE PIEL, AMERICANO, 1,25 en relación de precios con los restantes. Se despachan recetas de los señores oculistas. Primera casa para instalaciones de Relojes de torre, dando grandes facilidades por los pagos.



Este modelo, en níquel, 5 pesetas.

Mariano Fernández-Corredor y Chicote

Médico - Especialista.

Electricidad médica.-RAYOS X

Aplicaciones eléctricas en todas sus formas para la curación de las enfermedades.

Aplicación de 'RADIUM'

Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5.

Miguel Iscar, 6.-VALLADOLID

"El Salmantino",

TARIFA DE ANUNCIOS

En primera plana, a una columna, por seis centímetros de largo, 1,50 pesetas inserción; mensual, 25 pesetas.

En segunda plana, a una columna, por seis centímetros de largo, 1 peseta inserción; mensual, 15 pesetas. A dos columnas, por seis centímetros de largo, inserción, 2 pesetas; mensual, 30 pesetas.

En tercera plana, a una columna, por seis centímetros de largo, 0,50 pesetas inserción; mensual, 10 pesetas. A dos columnas, por seis centímetros de largo, 1,50 pesetas inserción; mensual, 25 pesetas.

En cuarta plana, a dos columnas, por seis centímetros, 15 pesetas al mes.

Anuncios económicos, en cuarta plana, 5 pesetas mes.

NOTA.—Los precios de los anuncios, por inserción, deben ser, cuando menos, cinco inserciones, de no aumentarán el doble.

:: La Vitícola Castellana ::

Vides americanas de todas clases y variedades, de gran desarrollo y absoluta garantía. Pídese a **Luis Moral**. Se remiten catálogos a

Don Juan Mambrilla, 31, pral.-VALLADOLID

Obrador de ebanistería de Adrian Iglesias Sanchez

Zamora, 24.--Salamanca

Casa premiada en varias exposiciones: Tres medallas de plata.

Esta antigua y acreditada casa, dedicada a la construcción de los ramos de ebanistería y todo lo concerniente del ramo de ornamentación, como retablos, confesonarios, andas, púlpitos, pilas bautismales, sillerías de coro, comulgatorios en todos los estilos y órdenes, como asimismo la restauración de lo antiguo; todo ello muy barato.

Cuento para ello con grandes existencias de maderas de distintas clases, secas y bien curadas.

También tengo, para uno y otro ramo, grandes y elegantes obras, últimamente publicadas, donde mis clientes podrán encontrar cuanto deseen.

Esta casa, que viene también dedicándose largos años en los trabajos de mesas de billar y sus accesorios, es la suficiente garantía de estos trabajos de gran precisión los muchos que se hacen al año, siempre por mediación de personas entendidas y prácticas en este juego.

Se facilitan presupuestos a quien los soliciten.



La Urbana

Compañía de seguros contra incendios

DOMICILIO SOCIAL: París, Rue le Peletier, 8 y 10.

Delegación general en España

Carrera de San Jerónimo, 11 y 13.--Madrid

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones de gas y aparatos de vapor, etc., las fincas, cosechas, mercaderías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscripto) 5.000.000 de francos

Capital desembolsado 1.250.000

Activo de la Compañía 106.000.000

Agencias en todas las provincias de España

Director en la provincia de Salamanca

D. Luis Valls; Doctor Riesco, número 54.-Salamanca

Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros el 23 de Abril de 1913.

Enciclopedia Universal Ilustrada EUROPEO-AMERICANA

Ha obtenido el premio de mayor categoría en todas cuantas Exposiciones se han celebrado desde el comienzo de su publicación (Zaragoza, Valencia, Santiago, Quito, Bruselas, Buenos Aires, Gante, Leipzig, Barcelona, etc.)

10.000 biografías rigurosamente inéditas.
TRIPLE número de voces que las contenidas en los Diccionarios más extensos.
1.000.000 de obras en su sección bibliográfica.

VERSIONES de la mayoría de las voces en francés, italiano, inglés, alemán, portugués, catalán y esperanto.

ETIMOLOGÍAS en sánscrito, hebreo, griego, latín, árabe, lenguas indígenas, americanas, etcétera, etcétera.

COLABORACIÓN MUNDIAL y especialistas de España, América y extranjero.

ES LA MEJOR Y MÁS EXTENSA DE CUANTAS SE HAN PUBLICADO Y SE PUBLICAN NO SOLO EN ESPAÑA, SINO EN EL EXTRANJERO

Este gran Diccionario, único en su clase, se hace indispensable en todas las bibliotecas, supliendo con creces a infinidad de obras de consulta, y por su precio, verdaderamente módico, y las facilidades que se ofrecen para su adquisición a plazos, es asequible a todas las personas amantes de las letras.

ES LA OBRA MEJOR ILUSTRADA DEL MUNDO

Dato elocuente: Los tomos I a XX y XXIX a XXXV publicados, contienen 33.300 grabados intercalados; 2.355 láminas en negro, que integran 13.546 grabados; 361 láminas en color, que contienen 2.816 grabados y 1.469 mapas y planos. De manera que esta ilustración, ya en los 28 tomos publicados, supera en mucho a la que contienen las más afamadas Enciclopedias, pues lleva publicados más de 51.000 grabados en los 27 primeros tomos.

Advertencia: A pesar del aumento de precio de cuantos elementos integran la constitución del libro y de los entorpecimientos de toda especie que ocasiona la anomalía de las circunstancias, la casa editora, realizando enorme esfuerzos y sacrificios, se propone activar la impresión de los tomos para poder aumentar en dos o tres cada año los que venía repartiendo.

Publicados los TOMOS I a XX y XXIX a XXXVI REIMPRESOS LOS TOMOS I a XXVI

Precios de estos tomos encuadernados. Al contado... 815,50 pesetas
A plazos... 923

Hijos de J. ESPASA, editores: Cortes, 579 y 581, apartado 552: BARCELONA. Se suscribe en las principales y librerías y centros de suscripción de España y América.

PARA CURAR ALIVIAR LA

TOS

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. ANDREU

Pídanse en las farmacias

ASMÁTICOS

con los CIGARRILLOS, PAPELES AZULADOS del autor.

que calma el asma al inhalarlos, por breves que sean.



LA SALUD recuperada en la naturaleza

INTERESA la lectura de nuestro libro que enviamos gratis a los que sufren enfermedades nerviosas, neurálgicas, debilidad general y genital (impotencia), gota, reuma, dolor de riñones y espalda, parálisis, diabetes, obesidad, males de estómago, hígado e intestinos, estreñimiento, tos, asma, bronquitis, débiles de pecho, predispuestos a la tisis, a los que les es difícil conciliar el sueño, que se levantan más fatigados que cuando os acostáis, y enfermos crónicos en general, cansados de tomar drogas y específicos que dañan el estómago, consulten nuestro libro sin demora si desean recuperar con seguridad y rapidez la salud perdida, que es la vida.—NOTA: Al pedir nuestro libro procura indicar la enfermedad que se sufre.

Consultas y libros gratis. Pídanse al INSTITUTO ELECTRO-TÉCNICO Rambla del Centro, 12, pral., Barcelona (España)

NOVOS DE VIRUELAS

peño, rojeces, erupciones benignas, PECAS, etcétera, etc., desaparecen usando

Agua Argentina

producto líquido completamente transparente, sin adición de polvos blancos que solo sirven para tapar momentáneamente y estropear el cutis con su uso.

Agua Argentina

no se parece a ninguno de esos productos y debe de ser la única preferida por las señoras. FRASCO, 6 PESETAS

De venta: Casa BOYERO

Plaza Mayor, 1 y Zamora, 1 SALAMANCA

Se envía por f.c. a los puntos donde haya estación agregando a su importe por giro o sellos de correo 0,50 pesetas para gastos de embalaje.

Sellos

de caucho y metal

Imprenta de "El Salmantino,"

Grand Hotel Restaurant del Pasaje

PLAZA MAYOR, NÚMERO 30

SALAMANCA

Menús selectos :: Se sirven bodas, banquetes y lunches :: Elegantes habitaciones.

Talleres Pérez Conesa, S. A. Salamanca

Fundición de hierro, bronce y otros metales. Las piezas de urgencia se funden al día.—Dirección y gerencia: Sánchez Ruano, 20.—Talleres: Avenida de Canals, letras T. P. C. (junto a la Estación del ferrocarril).